

Santiago, 2 Junio de 2020

Señores Accionistas
BICE Vida Compañía de Seguros S.A.
PRESENTE

**MAT: OPINIÓN SOBRE OPERACIONES CON PARTE RELACIONADA DE BICE VIDA
COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Y BANCO BICE.-**

Señores Accionistas:

En mi calidad de miembro del directorio de BICE Vida Compañía de Seguros S.A. y conforme a lo establecido en la legislación pertinente, a continuación expongo mi opinión en cuanto a la conveniencia de las siguientes operaciones inmobiliarias con el Banco BICE, que a pesar de ser tres operaciones distintas, éstas se celebrarán entre las mismas partes y en tiempos coetáneos:

- (i) Arrendamiento de oficinas, estacionamientos y bodegas del denominado Edificio Alsacia, ubicado en Avenida Apoquindo N°3846, comuna de Las Condes.
- (ii) Arrendamiento de oficinas, estacionamientos y bodegas del denominado Edificio Torre Las Condes, ubicado en Gertrudis Echenique N° 30, comuna de Las Condes.
- (iii) Compraventa de oficinas y/o pisos ubicados en los Edificios de la calle Teatinos 220, Teatinos 248, Teatinos 251, y estacionamientos del Edificio denominado Sol de Chile, todos de la comuna y ciudad de Santiago.

1. Antecedentes.

El día 28 de mayo de 2020, el directorio de BICE Vida acordó citar para el 17 de junio de 2020 a junta extraordinaria de accionistas para someter a su aprobación la ejecución de las Operaciones Inmobiliarias.

Lo anterior, pues dada la composición actual del directorio, éste deberá cumplir con el procedimiento establecido en la Ley para realizar las Operaciones Inmobiliarias con el Banco BICE.

El directorio contrató a PKF Chile Auditores Consultores Limitada como evaluador independiente de las Operaciones Inmobiliarias, para que informe a los accionistas respecto a sus condiciones, efectos y potencial impacto para la sociedad.

En cumplimiento de lo anterior, PKF Chile Auditores Consultores Limitada emitió su informe y lo entregó a la administración. Dicho informe se puso a disposición de los accionistas en la página web de la compañía a contar del 28 de mayo de 2020, que es el mismo día en que el directorio tomó conocimiento de dicho informe.



Por último, dejo constancia que emito mi opinión para dar cumplimiento a la legislación, pronunciándome respecto a la conveniencia de las Operaciones Inmobiliarias para el interés social de BICE Vida y explicitar la relación que tengo con el Banco BICE, contraparte de dichas operaciones.

2. **Relación con el Banco BICE e Interés en las Operaciones Inmobiliarias.**

En cuanto a mi relación con el Banco BICE, es del caso señalar que soy miembro de su directorio, siendo designado como tal con el voto favorable del controlador BICECORP S.A.

A su vez, soy director de BICE Vida desde el 24 de octubre de 2019, también por designación del controlador BICECORP S.A. y de sus filiales accionistas de BICE Vida, por tanto, conforme a las normas legales, soy un director con interés en las Operaciones Inmobiliarias ya mencionadas.

A su vez, soy director de BICECORP S.A., controlador de Banco BICE y de BICE Vida.

Por último, a esta fecha, no tengo participación accionaria directa o indirecta en BICE Vida o Banco BICE.

3. **Interés Particular en las Operaciones Inmobiliarias.**

Salvo por las relaciones señaladas precedentemente, declaro que no tengo ningún interés particular en las Operaciones Inmobiliarias.

4. **Opinión acerca de la conveniencia de las Operaciones Inmobiliarias para el interés social y el Informe del Evaluador Independiente.**

Las conclusiones del Informe del Evaluador Independiente, en mi opinión, son pertinentes al señalar los efectos e impactos específicos que conllevará realizar las Operaciones Inmobiliarias para BICE Vida y que la operación se ajusta a las actuales condiciones del mercado.

Respecto a los efectos que señala el Informe del Evaluador Independiente, quisiera destacar tres de ellos:

(i) Obtención de rentabilidad a largo plazo para la sociedad, ya que los valores económicos propuestos para los arrendamientos y para la compraventa que conforman las Operaciones Inmobiliarias, corresponden a un equilibrio representativo del mercado.

Al efecto, el Informe del Evaluador Independiente realizó un análisis del entorno económico y competitivo en el que se explotan los activos inmobiliarios objeto de las referidas operaciones, incluyendo: (a) una tipificación de las características y cualidades de los activos inmobiliarios, que influyen en su valor; (b) un análisis de mercado, relativo al comparable por localización y uso basándose en información sobre transacciones reales u ofertas concretas a la fecha de análisis; y (c) una selección, desde la información obtenida, de una muestra representativa de los precios de activos comparables.

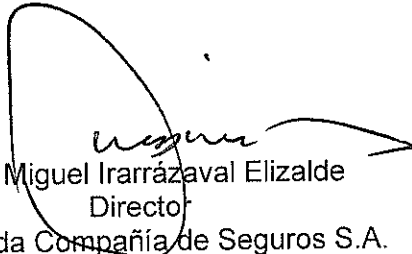
(ii) Uso alternativo a los recursos que de otra forma se hubieran dispuesto a la adquisición de los inmuebles, puesto que el precio de la compraventa propuesto se ubica entre el mínimo y la media del valor de mercado; y

(iii) Mitigación del riesgo de no cumplimiento, al ser la contraparte una entidad relacionada a BICE Vida, razón por la cual, ambas partes tienen más información sobre la liquidez y solvencia de la otra.

Además, en caso de que hubiera algún incumplimiento, el efecto sería perjudicial para ambas partes y traería consecuencias para la reputación del grupo empresarial que integran.

Finalmente, tras revisar los antecedentes puestos a disposición de los accionistas y considerando las circunstancias actuales que afectan al sector inmobiliario, puedo concluir que realizar las Operaciones Inmobiliarias que se proponen contribuyen al interés social de BICE Vida, pues con ellas se generará un mayor valor tanto para la compañía como para sus accionistas.

Saluda atentamente a Uds.


José Miguel Irrázaval Elizalde
Director
BICE Vida Compañía de Seguros S.A.